



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 0000AUPPE/2022
No. de Folio: 16
Fecha: 16 de diciembre de 2022

Tipo de Movimiento: Traspaso

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	000 Tesorería Municipal
Dependencia Auxiliar:	000 Tesorería Municipal
Programa Presupuestario:	Planificación y Presupuesto Basado en Resultados
Proyecto Presupuestario:	Región, control contable-presupuestal y control de la hacienda pública municipal
Objetivo:	Manejar, registrar y controlar los recursos financieros de la administración pública municipal para el desarrollo de los diversos planes y programas, así como registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso de las administraciones municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reduzcan	
--	--

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Resignación	Autorizado Modificado
		Por cancelar o reducir	Por afectar			
3281	Arendamiento de maquinaria y equipo	4,927,800.00 \$	3,761,835.28 \$	3,761,835.28 \$		945,964.74

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se cancelen o se reduzcan						
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Calendario de ejecución		
			1	2	3	4
			1	2	3	4

Justificación: Se realizaron las adecuaciones presupuestales tendiendo a lo establecido en los artículos 317 B.B., 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por el programa.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Personas que laboran
Lic. Edmundo García Praxedla
Nombre y Firma

